

AUGE AZUCARERO Y MERCADO DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO, 1850-1930

Daniel Campi¹ y Marcelo Lagos²

¹ CONICET - Universidad Nacional de Tucumán

² Universidad Nacional de Jujuy

En el último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del XX las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy se especializaron en la producción de azúcar de caña dentro de la división del trabajo del nuevo mercado nacional, fenómeno que coincidió con el ocaso definitivo de los vínculos económicos con el “espacio peruano” forjados en la colonia e implicó una plena integración con la economía pampeana agroexportadora.³

La consolidación del Estado nacional y la conexión ferroviaria con el litoral pampeano fueron piezas claves del proceso, cuyo éxito fue favorecido por el nuevo orden político inaugurado en 1880 bajo la égida “roquista”, marco propicio en el que las élites regionales defendieron las ventajas comparativas del Noroeste en la producción de azúcar, imponiendo políticas proteccionistas frente a los similares extranjeros.⁴

Junto a la desintegración del complejo de relaciones económicas con el “espacio peruano”, este proceso tuvo otros significados no menos importantes para la región: le definió un perfil netamente productor en detrimento de su tradicional rol de zona de tránsito e intermediación; implicó un nuevo sistema de articulaciones intrarregionales entre zonas productoras y zonas proveedoras de mano de obra e insumos; alteró -de modo desigual en provincias y departamentos- el ritmo del crecimiento demográfico; determinó profundas transformaciones sociales que afectaron tanto a las élites como a campesinos, artesanos e indígenas; constituyó -en definitiva- la vía de transición al capitalismo para el Noroeste argentino.

El objetivo de esta comunicación es abordar esta temática privilegiando el estudio de la constitución de la masa laboral que requirieron plantaciones e ingenios, la formación del mercado de trabajo y la expansión de las relaciones salariales. En este proceso particular, los mecanismos de captación y retención compulsiva de los trabajadores, combinados con incentivos monetarios, adquirieron diversas modalidades y constituyen algunos de los elementos decisivos que distinguen nítidamente dos modelos subregionales -dos economías azucareras muy diferenciadas-, el tucumano y el salto-jujeño.

Los dos modelos azucareros

Ambas zonas productoras, la tucumana y la salto-jujeña, están localizadas en la falda oriental del sistema subandino y constituyeron tradicionalmente un punto de encuentro de las sociedades y culturas andinas con las chaqueñas, rol potenciado con el desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar en las áreas pedemontanas. Entonces, esta actividad apelará a los recursos humanos y naturales de los dos sistemas (el andino y el chaqueño) para satisfacer sus necesidades de mano de obra, combustible y otros insumos. Aunque las dos zonas poseían un ambiente natural semejante, derivado de sus similares altitudes (entre 300 y 700 mts. sobre el nivel del mar) y climas (subtropical con estación invernal seca), desarrollaron, sin embargo, paisajes sociales muy diferentes. La gran concentración demográfica tucumana⁵, la presencia de la pequeña y mediana propiedad y los elevados niveles de mercantilización de su producción agrícola y pecuaria, contrastan con el predominio absoluto de la gran hacienda en las "tierras bajas"⁶ salto-jujeñas, su condición de zona de frontera escasamente poblada y la producción campesina con mayores niveles de actividades de subsistencia que caracterizaba a las comunidades indígenas de las "tierras altas". Si agregamos a ello las profundas diferencias étnico-culturales de su población, mestizos y criollos⁷ en Tucumán, e indígenas de raigambre andina en las "tierras altas" salto-jujeñas, se tendrá una idea aproximada de las grandes disparidades que ya en los inicios del desarrollo azucarero separaban a ambos modelos y que ha afectado su posterior evolución hasta la actualidad.

Por otra parte, los ritmos de expansión de la agroindustria en ambas zonas también fueron disímiles. La delantera del proceso de modernización y especialización productiva la tomó Tucumán, circunstancia que no puede ser atribuida solamente a la ventaja que significó su más temprana conexión ferroviaria con el litoral, en 1876.⁸

Hacia 1890, funcionaban en Tucumán unos 35 ingenios con la más adelantada tecnología europea, frente a tres de similar tecnología que lo hacían en Jujuy y a uno en Salta. Seis años después -cuando se desalojó, prácticamente, del mercado doméstico al azúcar importada-, Tucumán concentraba el 83 % de la producción nacional, porcentaje que se elevó al 85,55 % en 1900.⁹

CUADRO N° 1:
SUPERFICIE DE CAÑA DE AZÚCAR CULTIVADAS EN LA REGIÓN POR
PROVINCIAS, 1875-1930 (EN HECTÁREAS)

Provincia	1875	1895	1915	1930
Tucumán	2.045 (71,3 %)	53.086 (95 %)	106.800 (89,7 %)	117.000 (85,6 %)
Jujuy	532 (18,5 %)	2.148 (3,8 %)	10.900 (9,2 %)	13.860 (10,1 %)
Salta	290 (10,1 %)	645 (1,2 %)	1.300 (1,1 %)	5.837 (4,3 %)
Total	2.867	55.879	119.000	136.697

* En 1916 la superficie cultivada descendió drásticamente a 64.900 Has. a raíz de la plaga del "mosaico", que diezmo las cepas de caña "criolla". Reemplazadas éstas por variedades de Java, las plantaciones se recuperaron totalmente a principios de los años '20.

Fuentes: SCHLEH, Emilio J.: *La industria azucarera en su primer centenario. 1821-1921*. Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1921, pp. 250-252; *La Industria Azucarera*, Buenos Aires, números varios.

El mayor potencial demográfico tucumano puede explicar en parte estas diferencias de magnitudes.¹⁰ Pero creemos que en esto incidió decisivamente otro factor: la ductilidad económica de la burguesía comercial, terrateniente y manufacturera tucumana, que respondió dinámicamente a los estímulos de diversas coyunturas y desarrolló estrategias de inversión que pronto la convirtieron en una clase interesada en el desarrollo industrial y en las innovaciones tecnológicas. Ese dinamismo se manifestó también en el terreno político y le otorgó un gran protagonismo en la alianza de los sectores dominantes del interior del país que confluyeron en el "roquismo". Fueron las posiciones conquistadas en la escena nacional las que le permitieron defender la empresa azucarera, que fue tan económica como política.

Las clases dominantes de Salta y Jujuy no tuvieron una conducta empresaria tan notable. Aunque algunas haciendas jujeñas modernizaron sus ingenios a la par de la élite tucumana, sólo lo hicieron tres, las que -por otra parte- pronto fueron controladas por sociedades con fuerte participación de capital extranjero.

Sin embargo, otras de las diferencias señaladas entre ambas zonas productoras, como las resultantes de la diversa estructura de la propiedad, dieron mayor competitividad -con el tiempo- a las empresas salta-jujeñas. En efecto, la fragmentación de la propiedad creó en Tucumán condiciones para la formación de un campesinado cañero, mayoritariamente minifundista, en tanto los buenos precios de la caña los inducía a abandonar otros cultivos

(trigo, arroz, maíz) y a transformarse en proveedores de materia prima para los ingenios. En la existencia de ingenios sin suficientes tierras y en las dificultades para ponerlas en producción -en el caso de los que las poseían- por carencia de mano de obra, debe buscarse el origen de este sector, que en 1874 era propietario del 15 % del total de hectáreas cultivadas de caña de azúcar de la provincia, porcentaje que se elevó al 33, 43 y 45 % en 1880, 1895 y 1914, respectivamente, mientras su número se incrementaba en esos mismos años de 400 a 2.600 y 4.600, aproximadamente.¹²

En Salta y Jujuy, por el contrario, los ingenios monopolizaron con diversas estrategias las tierras aptas para las plantaciones y el agua de riego, constituyéndose en empresas de gran integración vertical.¹³ lo que les otorgó grandes ventajas competitivas frente a las fábricas tucumanas.

La formación de la fuerza laboral

Los propietarios de ingenios y plantaciones de ambas zonas productoras se enfrentaron con dos necesidades básicas referidas a la fuerza de trabajo: contar con un gran contingente laboral; adaptar el mismo a los nuevos requerimientos productivos, a la disciplina y trabajo metódico que imponían el ritmo de las máquinas, el vapor, la electricidad y el ciclo estacional de la agroindustria.

El primer problema, el de la creación de una oferta de trabajadores acorde a la demanda de ingenios y plantaciones, no podía ser resuelto con la dotación demográfica de ambas zonas productoras, carencia mucho más aguda en el área salto-jujeña. Por lo tanto, el plantel de cosecheros y gran parte del personal de las plantas fabriles debían captarse fuera de ellas, en "áreas satelizadas",¹⁴ imponiendo masivas migraciones estacionales.

Por otra parte, el disciplinamiento de la mano de obra que exigía el proceso de modernización de la agroindustria (básicamente, adaptación de los trabajadores a una nueva cultura laboral, reducción del elevadísimo nivel de inasistencias y abandonos del trabajo), constituía el segundo problema.

Ambas cuestiones se encararon apelando a la coacción, combinándola -de diversas maneras- con incentivos monetarios. La coacción física directa, como la aplicada a los indígenas del Chaco; la imposición de los pagos de los arriendos con obligaciones de trabajo; la actualización y revitalización de viejas normativas socio-laborales tipificadas por las disposiciones contra la vagancia, leyes de conchabo y el peonaje por deudas, resumen la amplia gama de recursos utilizados por la élite regional para la creación de una oferta de mano de obra acorde con las particulares necesidades de la agroindustria.

Con relación a la "satelización" de diversas áreas frente a las zonas productoras para la provisión de mano de obra -o la complementación de sistemas productivos distintos que ello implicaba-, requirió de dos condiciones estructurales. Por un lado, la existencia de zonas sin ninguna posibilidad de integrarse productivamente al mercado nacional, "subdesarrolladas", de baja productividad y muy limitadas para utilizar eficientemente sus recursos humanos.¹⁵

Por otro lado, esta condición estructural se adaptó perfectamente al ciclo estacional de la actividad, que necesitaba de este tipo de "áreas satélites" proveedoras de trabajadores transitorios. Ello permitía a las empresas desentenderse del problema de la manutención de la mano de obra desde el fin de la zafra (fines de setiembre a mediados de noviembre) hasta fines de mayo o principios de junio del año siguiente, descargando el costo de su reproducción social sobre los mismos trabajadores y sus comunidades de origen.¹⁶

Las migraciones intrarregionales -cuya existencia tenía larga data- adquirieron, por lo tanto, carácter masivo y fueron uno de los soportes sobre los que se asentó el "despegue" y posterior desarrollo de la agroindustria. Pero las áreas productivas captaron de manera permanente un porcentaje de migrantes, alterando, de manera desigual, el crecimiento demográfico y estableciendo un nuevo equilibrio poblacional que fortaleció el potencial económico de los "centros" en detrimento de las áreas "satelizadas". A nivel regional la principal beneficiaria de este proceso fue Tucumán, como puede observarse en los cuadros 2 y 3.

Cuadro N° 2:

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE ARGENTINO DE ACUERDO A LOS TRES PRIMEROS CENSOS NACIONALES

Provincias	1869 (%)	1895 (%)	1914 (%)
Catamarca	79.962 (16,0)	90.161 (12,8)	100.769 (10,1)
Jujuy	40.379 (8,1)	49.713 (7,1)	76.631 (7,7)
La Rioja	48.746 (9,8)	69.502 (9,9)	79.754 (8,0)
Salta	88.933 (17,8)	118.015 (16,7)	140.927 (14,2)
Santiago	132.898 (26,6)	161.502 (22,9)	261.678 (26,3)
Tucumán	108.953 (21,8)	215.742 (30,6)	332.933 (33,5)
Los Andes			2.487 (0,2)
Total	499.871	704.635	994.801

Fuentes: Censos nacionales de 1869, 1895 y 1914.

Cuadro N° 3:**MIGRACIONES INTRARREGIONALES DE NATIVOS EN EL NOROESTE ARGENTINO, 1869-1914. PARTICIPACION PORCENTUAL POR PROVINCIAS SEGUN LOS DESTINOS.**

Provincias	1869	1895	1914
Catamarca	15 %	6 %	6 %
Jujuy	12 %	12 %	14 %
La Rioja	2 %	2 %	2 %
Salta	29 %	12 %	13 %
Santiago del Estero	5 %	7 %	11 %
Tucumán	36 %	62 %	54 %
Total regional en cifras absolutas	25.193	57.910	89.526

Fuente: Ortiz de D'Arerio, Julia P.: "Noroeste Argentino: migraciones de nativos". En *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 4. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1987.

A nivel provincial el desarrollo azucarero también quebró el tradicional equilibrio demográfico, siempre en beneficio de los departamentos en los que se localizaban ingenios y plantaciones y en detrimento de los que conservaron un rol productivo tradicional y fueron "satelizados". El caso jujeño es elocuente al respecto, como puede observarse en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4:**EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (POR SUB-REGIONES) DE ACUERDO A LOS TRES PRIMEROS CENSOS NACIONALES**

Sub-regiones	1869 (%)	1895 (%)	1914 (%)
Puna	12.335 (30,5)	11.155 (22,4)	12.599 (16,4)
Quebrada de Humahuaca	7.390 (18,3)	9.070 (18,2)	9.949 (13,0)
Valles Centrales	11.775 (29,2)	16.620 (33,4)	23.204 (30,3)
Valles Subtropicales	8.879 (22,0)	12.868 (25,9)	30.881 (40,3)
Total Pcia.	40.379 (100)	49.713 (100)	76.633 (100)

Fuente: TERUEL DE LAGOS, Ana: "El trabajo rural en una provincia del Noroeste argentino en la primera centuria del período independiente". En *El Noroeste argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, N° 3. Sevilla, Junta de Andalucía, 1992. Cuadros 1 y 5.

Al efectuar estas consideraciones sobre las alteraciones del equilibrio demográfico que acompañaron al auge azucarero, es necesario destacar la menor incidencia que tuvo la inmigración extranjera en el Noroeste con relación al resto del país, en particular con la zona pampeana. Sin desmerecer su importancia, en tanto en los censos de 1869, 1895 y 1914 se contabilizaron 25.193, 57.910 y 89.526 extranjeros radicados en la región, respectivamente,¹⁷ este aporte fue inferior al del flujo migratorio intrarregional, representando el 28,7, 41,4 y 83,7 % de esta última en los años citados.

Corresponde interrogarse sobre cuál era el número de trabajadores que efectivamente absorbía la agroindustria a escala regional. Los datos de las encuestas oficiales de la primera época del auge azucarero (como los del Censo de 1895) presentan serias deficiencias, con resultados inferiores a los reales, habida cuenta de lo problemático de mensurar a los trabajadores de las plantaciones que no eran propiedad de los ingenios, como al gran número de minifundistas que se ocupaban personalmente de las tareas del cultivo y la cosecha (esto válido para Tucumán).¹⁸ Sin embargo, existen algunas estimaciones globales confiables y variada información parcial de gran utilidad.

En 1880 se calculó que sólo en los ingenios tucumanos trabajaban entre 10.000 y 11.000 hombres¹⁹ y en 1898 una comisión del Congreso de la Nación encargada de estudiar la agroindustria afirmaba: "Se ha declarado que esta industria ocupa en esa zona 70.000 hombres que se suponen gefes (sic) de familias compuestas de cuatro miembros cada una, o sea 280.000 personas que viven de esta industria, en las provincias de Tucumán, Salta, Santiago y Catamarca, a la que agregaremos la de Jujuy, (sic) susceptible también de prestarle algún contingente; y esa cifra debe ser exacta porque en 1893, cuando Tucumán contaba con unas 26.000 hectáreas de caña y una producción de 50.000 toneladas de azúcar más o menos, se calculaba que esta industria ocupaba 15.000 peones y artesanos; 8.000 carreros, cuidadores de animales, etc.; 35.000 cultivadores, 3.000 cortadores de leña, acarreadores, etc., etc., y mil empleados superiores; o sea un total de 62.000 individuos".²⁰

Coincidentemente, Emilio Schleh estimaba para la zafra de 1895 "60.000 obreros sólo en Tucumán, procedentes unos 15.000 de Santiago, Catamarca y Salta, provincias que anualmente envían allí un fuerte contingente de brazos para trabajar durante la cosecha",²¹ autor que para 1891 da un número de 14.147 para el "personal obrero" ocupado en forma permanente por los ingenios de la región, 10.997 de ellos en Tucumán, 1.650 en Jujuy, 1.250 en Santiago del Estero y 250 en Salta.²²

Para la década de 1910, el mismo Schleh afirma que en la zafra tucumana, según los años, se ocupan entre 50.000 y 60.000 obreros, "exclusivamente criollos"; muchos de ellos acompañados de sus mujeres e hijos, los que "forman alrededor de las fábricas verdaderas poblaciones flotantes"; y que a los tres ingenios jujeños concurrían anualmente 10.000 indígenas procedentes del oriente y sud de Bolivia, del Chaco y Formosa,²³ a los que habría que agregar los trabajadores captados por el ingenio "San Isidro" de Salta y los que a fines de la década se incorporan a las tareas del flamante "San Martín de Tabacal" en la misma provincia, más de mil sólo en las tareas de desmonte.²⁴ En todos los casos, y dadas las condiciones tecnológicas de la época y la nula mecanización del corte, pelada y despunte de la caña, los trabajadores temporarios duplicaban a los permanentes.

¿Qué transformaciones se operaban sobre esta gran y heterogénea masa de trabajadores criollos, mestizos, puneños, vallistos e indígenas de las diversas parcialidades cazadoras y recolectoras del Chaco? Mientras algunos de ellos eran desde hacía varias generaciones asalariados y ofertaban su fuerza de trabajo en el mercado (reducido y muy condicionado en su funcionamiento por normativas socio-laborales de índole coercitiva), para la gran mayoría la concurrencia a ingenios y plantaciones significaba el primer paso de un largo proceso de proletarización. Paulatinamente irían dependiendo cada vez más del ingreso monetario que obtenían bajo la forma salario y debilitándose las diversas alternativas de acceso directo a los medios de producción que brindaban las tradicionales economías de subsistencia. La incapacidad de éstas para ocupar eficientemente su fuerza laboral, así como las medidas concretas tomadas por el Estado y las empresas que aceleraban su desestructuración y los diversos mecanismos compulsivos puestos en práctica, creaban las condiciones para que el gran contingente humano de recolectores-cazadores, minifundistas, arrenderos, agregados, etc., se trasladara anualmente desde los espacios satelizados a las zonas de implantación de los cañaverales.

Se trataba también para la mayoría de ellos, por cierto, de un proceso de proletarización parcial, en el cual el componente coercitivo fue en sus primeras etapas dominante. Sin embargo, la coerción jamás existió desligada del salario. En todo caso, una de sus funciones era deprimirlo y garantizar la existencia de distintas formas e instituciones que lo minimizaran aún más, como el vale, la proveeduría, la práctica del endeudamiento para la captación y retención de los trabajadores, etc.

¿Significa esto como afirmaban muchos observadores y críticos de época que el status social y jurídico de los trabajadores azucareros del Noroeste era "servil"? Es evidente que los empresarios y políticos norteños

(en primer lugar los tucumanos) se habían lanzado entusiastamente al negocio azucarero, vinculando a la región al progreso de la Argentina agroexportadora, y que asimilaban tal progreso al desarrollo del capitalismo. Sin embargo, no creían que todo debía ser gobernado por las leyes del mercado y fueron al respecto muy pragmáticos. Con gran sentido político apoyaron a Avellaneda y Roca en la construcción del moderno Estado argentino, al tiempo que defendieron con uñas y dientes el mercado nacional para la producción azucarera nortea frente a los azúcares extranjeros y los intereses librecambistas de la ciudad de Buenos Aires. Del mismo modo, apelaron a todos los recursos posibles para constituir una masa laboral acorde a las necesidades particulares de la agroindustria, negándose a aceptar la libre movilidad de los trabajadores y la fijación de los salarios por el juego de la oferta y la demanda. Por ello el asalariado del azúcar - respetando la gran variedad de situaciones que conocemos, por lo menos la mayoría- no fue, estrictamente, un hombre "jurídicamente libre", sometido solamente a la coacción económica por sus patrones, sino que estuvo limitado en sus movimientos y tenía vedada la holganza. Por lo mismo, la formación de un mercado unificado de trabajo fue tardía y, en gran parte del período que comprende este trabajo, su existencia estuvo compartimentada, con verdaderos bolsones cautivos de determinadas empresas y sus contratistas.

El proceso tuvo, en consecuencia, ritmos y rasgos muy diferenciados, determinados por las peculiaridades de las dos zonas productoras, por las características de cada uno de los grupos que acudían a la zafra, por su vinculación y apego a la tierra en las comunidades de origen y por las variadas articulaciones que éstas establecían con los "polos" de los ingenios y las plantaciones.

Los mecanismos de captación de la mano de obra y la formación del mercado de trabajo: El caso tucumano.

A mediados del siglo XVIII, más del 50 % de la población de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán estaba compuesta por mestizos y numerosos subgrupos étnicos, que escapaban a los lazos de dependencia personal propios de esclavos y de indígenas sometidos a las encomiendas. La extinción de estas últimas y la poca inserción de la esclavitud en el sistema productivo otorgó gran importancia a este sector como mano de obra para las actividades agrícolas y ganaderas y a él se apelaba para satisfacer los requerimientos de la producción, con contratos permanentes o para tareas y períodos determinados, a cambio de un salario.²⁵ Como la disponibilidad de estos hombres libres para "concertarse" o "conchabarse"

en haciendas, estancias, quintas y chacras era notoriamente inferior a la demanda de mano de obra y su existencia independiente ponía en peligro los bienes y atentaba contra los derechos de propiedad de las clases dominantes, ello dio origen a una serie de normativas ordenadas por las autoridades coloniales contra la "vagancia" y una amplia gama de "vicios" propios de la gente "malentretenida",²⁶ las que -sin que éste fuera su objetivo esencial en una primera etapa- incentivaron la expansión de las relaciones salariales, especialmente en el siglo XIX.

A su vez, la gran división de la propiedad fue la base sobre la cual se asentó una estructura social muy compleja, en la que coexistieron una poderosa clase terrateniente (fusionada con la de los grandes comerciantes), medianos y pequeños productores agrícolas y ganaderos, arrendatarios, agregados y gente sin ninguna propiedad o tenencia de tierra. Ello impidió el usufructo monopólico de la tierra por parte de un reducido sector de grandes propietarios, por lo que la demanda de mano de obra no estuvo concentrada en unas pocas empresas, brindando, asimismo, posibilidades a los jornaleros para escapar de la dependencia de los grandes propietarios. El gran número de pequeños propietarios determinaba, por otro lado, que la línea divisoria entre éstos y los jornaleros (a quienes se aplicaban las disposiciones contra la vagancia y las leyes de conchabo) fuera a veces incierta y difícil de establecer con nitidez, ya que gran parte de los primeros debían conchabarse regularmente con grandes y medianos propietarios para acrecentar los magros ingresos que les dejaban sus pequeñas parcelas.

Esta presencia de la pequeña propiedad era generalizada en toda la geografía de la provincia -con variantes, según los departamentos-, en particular en sus zonas agrícolas, en las que en 1895, según el Segundo Censo Nacional, había 110.000 hectáreas cultivadas con 9.988 propiedades, 7.099 de ellas atendidas por sus propietarios, 2.361 por arrendatarios y 528 por "medianeros".²⁷

Era importante, asimismo, el segmento de jornaleros y peones sin profesión específica, los que sumaban -en el padrón masculino- en 1869, 1895 y 1914, respectivamente, 6.527, 32.974 y 50.429 individuos, equivalentes éstos últimos al 50,13 % de la fuerza de trabajo masculina de la provincia en el último año citado.²⁸

El crecimiento de este sector estuvo directamente asociado con la evolución económica de la provincia y con las medidas adoptadas por la élite tendientes a la formación de un contingente laboral acorde con sus necesidades. La demanda concentrada de hombres en la época de zafra y la competencia de las obras de prolongación del ferrocarril al norte y a Santiago del Estero -sólo las primeras ocupaban 3.600 trabajadores en

1884-²⁹ agudizaban el "hambre de brazos", al que había que sumar una cuestión no menos importante: la resistencia de los jornaleros a someterse a las nuevas exigencias y rigores de la revolución industrial del azúcar.

La irrupción de la máquina a vapor y su aplicación a los trapiches no sólo hizo aumentar la capacidad de molienda de los ingenios y el número de hectáreas sembradas con caña. Suponía, asimismo, un nuevo ritmo de trabajo para el "pelador" del surco, para los peones que cargaban y transportaban la caña en carros tirados por mulas, para los trabajadores de los canchones que con brazadas las acomodaban para su trituración y para muchos de los que trabajaban en el propio proceso industrial.³⁰

Para éstos, los cambios debieron ser muy traumáticos. En época de zafra desaparecían los descansos semanales, se imponían turnos de doce horas de trabajo diario continuo, el trabajo nocturno, el respeto estricto a las horas y los minutos, una nueva modalidad e intensidad en las tareas, propias del capitalismo y la industrialización.

La adaptación de las masas trabajadoras a esas nuevas exigencias fue difícil y generó no pocos actos de indisciplina, elevado ausentismo, fugas de los lugares de trabajo y hasta enfrentamientos físicos con patrones y capataces, etc.

Es decir, para la élite se imponía no sólo captar mano de obra, sino disciplinarla en función de las nuevas exigencias productivas. Para ello recurrió a las normativas sociolaborales contra "vagos y malentretenidos", reforzando el principio de que, para los indigentes, la carencia de empleador conocido equivalía a un delito.

El capítulo "Del servicio jornalero" del Reglamento de Policía de 1856 (Ley N° 73), el denominado "De los vagos, jornaleros y domésticos" del nuevo reglamento de 1877 (ley N° 418), la ley 582 "de conchabos" de 1888 y numerosos edictos de policía expresan esa nueva necesidad de los sectores dominantes. Combinándose sus disposiciones con la práctica del anticipo de salarios y endeudamiento para la captación y retención de la mano de obra, los objetivos de este sistema coercitivo podrían resumirse en tres puntos: a) acelerar la proletarización y el disciplinamiento de la gran masa de jornaleros y "hombres sin profesión"; b) restringir, en lo posible, la movilidad de los trabajadores y el libre juego de la oferta y la demanda de mano de obra para evitar la suba de los salarios; c) regular la competencia por la mano de obra entre los patrones con la misma finalidad.

El primero de esos objetivos se logró plenamente. Las disposiciones coactivas y los incentivos monetarios sirvieron para la captación de la fuerza laboral necesaria para el desmonte de los bosques, la expansión del área cultivada de caña, para la construcción de la infraestructura edilicia,

caminera y ferroviaria, para el montaje y puesta en funcionamiento de los nuevos ingenios, etc. Aunque los trabajadores frecuentemente no respondían a los ideales de docilidad y sumisión absoluta reclamada por la élite, el disciplinamiento alcanzado fue compatible con las nuevas modalidades laborales impuestas por la tecnificación.

La reconstrucción de la matrícula de peones conchabados entre la sanción del Reglamento de Policía de 1856 y la derogación de la ley 582 de conchabos, en 1896, que evolucionó a un ritmo notoriamente superior al del crecimiento demográfico provincial, es elocuente al respecto. Los datos resumidos en el cuadro N° 5 -no obstante las imperfecciones del sistema de registros- expresan la expansión de la forma salario como vínculo entre productores directos y patrones, o de las relaciones capitalistas de producción, con todas las transformaciones sociales que ello implicaba.

CUADRO N° 5:

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PEONES CONCHABADOS EN TUCUMAN. 1857-1896

Años	Peones matriculados	Años	Peones matriculados
1857	1.804	1879	9.300
1858	934	1880	10.590
1859	976	1881	12.500
1869	4.000	1882	16.339
1870	7.822	1884	24.000
1871	8.200	1885	31.200
1873	7.100	1888	33.750
1874	6.758	1889	43.814
1875	7.300	1890	40.650
1876	11.447	1891	38.061
1877	9.567	1895	34.181
1878	9.800	1896	12.262

Fuente: CAMPI, Daniel: "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896". Mimeo, comunicación presentada en las XIII Jornadas de Historia Económica, San Salvador de Jujuy, setiembre de 1991, p. 10 (cuadro elaborado a partir de documentación del Archivo Histórico de Tucumán y publicaciones oficiales de época).

Pero, constituida la masa de asalariados y adaptados éstos a las modalidades, a los ciclos y a los nuevos ritmos de la agroindustria tecnificada, fue imposible encorsetarlos en las rígidas disposiciones de las leyes y reglamentos de conchabo. En efecto, aunque estas normativas pretendían establecer de algún modo derechos de propiedad de los patrones sobre el trabajo de quienes habían matriculado como peones "propios"; aunque gran parte de las funciones de

policía consistieran en perseguir y hacer respetar esos "derechos"; evitando en lo posible que los peones rompieran los contratos y cambiaran de patrones; aunque esos "derechos" podían ser transferidos como cualquier bien patrimonial cuando mediaran deudas por anticipos de salarios, fue imposible evitar que la mano de obra se movilizara a impulsos de los incentivos monetarios. Fue a través del mecanismo de las fugas ("la más generalizada y eficaz forma de resistencia de los trabajadores al sistema y expeditivo método por el cual recuperaban la libertad de vender su fuerza de trabajo al mejor precio posible")³¹ y de la contratación ilegal de peones "prófugos" que actuaron la oferta y la demanda, abriendo camino lentamente a la constitución de un mercado libre de trabajo a escala provincial. Las cifras del cuadro N° 6 pueden darnos una idea de la magnitud del fenómeno, considerando que el número de trabajadores detenidos por la policía sobre el total de fugados de sus patrones ha sido estimado entre el 13 y el 31 %, ³² según los años.

CUADRO N° 6:

DETENCIONES DE PEONES Y SIRVIENTES EN TUCUMÁN POR APLICACIÓN DE LAS LEYES DE CONCHABO ("FUGAS", "FALTAS", "DEUDAS" A LOS PATRONES, ETC.). 1865-1889

Años	Total de detenidos	Detenidos por causas laborales	% sobre total de detenidos
1865	433	142	32,8 %
1866	671	253	37,7 %
1869	s/datos	197	
1874	s/datos	356	
1876	s/datos	421	
1879	2.347	353	15,0 %
1880	2.068	473	22,9 %
1881	2.627	521	19,8 %
1882	4.007	778	19,4 %
1883	4.860	1.223	25,2 %
1884	3.838	1.101	28,7 %
1885	3.360	930	27,7 %
1886	2.211	537	24,3 %
1887	1.588	265	16,7 %
1889	7.302	958*	3,1 %

* Sin datos de octubre, noviembre y diciembre. /** Sin datos de diciembre. /*** Sin datos de julio y de septiembre a diciembre.

Junto a estas 958 detenciones "por faltar al servicio", se consignan 715 detenidos por "vagos" y 362 por "dementes vagos".

Fuente: CAMPI, Daniel: "Papeleta de conchabo y desarrollo azucarero en Tucumán. Costos y crisis del sistema". Comunicación presentada en las X Jornadas Nacionales de Historia Económica, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1989 (cuadro elaborado a partir de los partes diarios de policía que se conservan en el Archivo Histórico de Tucumán y publicaciones oficiales de época).

En rigor, estamos en presencia de una situación de transición en la que el mercado unificado de trabajo se va gestando, pese a las limitaciones a la movilidad de los trabajadores que imponen el sistema de la papeleta de

conchabo y el peonaje por deudas. Manifestación de esta transición fue la coexistencia de varios mercados, diferenciados entre sí pero no desconectados. Uno de ellos habría sido verdaderamente libre y de existencia legal: el de los trabajadores calificados, cuyo nivel salarial los liberaba del sistema coercitivo. Otro, sería el mercado de los trabajadores sometidos al mismo, que ofertaban su fuerza de trabajo libres de compromisos con sus ex patrones, es decir, portando la papeleta de "desconchabo". El tercer mercado, también de existencia legal y seguramente muy reducido, es el de los trabajadores "licenciados", temporariamente por sus patrones, es decir autorizados a conchabarse con otros empleadores por un tiempo limitado. Por último, funcionaba un mercado no reconocido legalmente. En él se captaban a los trabajadores "prófugos", por lo que su magnitud era equivalente al número de trabajadores que rompían unilateralmente su vínculo laboral a través de las fugas. El elevado número de "prófugos" -11.066 en 1889 en toda la provincia, según denuncias presentadas por los patrones-³³ nos da una idea de la importancia de esta instancia.

Este tránsito se desenvuelve en presencia de una contradicción planteada entre los intereses generales de las clases dominantes -los intereses globales del sistema preservados por el Estado- y los particulares de los patrones, que se enfrentaban entre sí disputándose "derechos" sobre peones. La solución del conflicto, a medida que va creciendo el mercado de prófugos en función de la mayor demanda de brazos, apuntará inevitablemente a su legalización. Es decir, tenderá a la liquidación de los mecanismos coactivos para la captación y retención de la mano de obra, lo que removió los obstáculos para la constitución de un mercado unificado y libre.³⁴ La información disponible hace suponer que esto comenzó a acaecer a comienzos de la década de 1890, con el colapso del sistema de registros de peones conchabados entre 1892 y 1894,³⁵ aunque su definitivo desmantelamiento sobrevino con la derogación de la ley 512 en 1896.

Corresponde hacer una observación acerca de las verdaderas implicancias del peonaje por deudas sobre la libertad de los trabajadores, la que nos abrirá paso al problema de las causas de la derogación de la ley de conchabos. Se ha dicho que habiendo sido "los peones siempre [...] deudores, estaban condenados a trabajar perpetuamente para su amo",³⁶ afirmación concordante con los juicios de muchos críticos contemporáneos del sistema. Sin embargo, investigaciones más recientes demostrarían -apelando también a juicios de época- que fue la práctica del anticipo de salarios uno de los mayores incentivos para las fugas, por lo que en ella debería buscarse una de las causas de mayor peso del colapso de todo el sistema laboral coactivo.

La clave de la derogación del sistema estaría, a nuestro criterio, en los elevados costos de su sostenimiento y en la certidumbre, para algunos sectores de la élite, de que esos costos eran desproporcionadamente altos con relación a sus cada vez más inciertos beneficios. "No se trataba solamente de los costos de los sistemas de control y represión -estatales y privados-, en nada despreciables; ni de las grandes pérdidas ocasionadas por las fugas de peones fuertemente endeudados. Era la misma productividad del trabajo la que se veía afectada y ello no podía sino hacer ver a muchos la verdad incontrastable del superior rendimiento del trabajador libre de todos los mecanismos coactivos que caracterizaron al mundo del trabajo en Tucumán -y en el resto de las provincias argentinas- en el siglo XIX".³⁷

Poner énfasis en este aspecto del problema no significa descartar la incidencia de otros factores, como el interés de los medianos productores -también representados en la legislatura tucumana- de terminar con reglamentos y prácticas que los hacían competir en desventaja en la captación de la mano de obra con los grandes industriales y terratenientes y las tendencias reformistas encarnadas en el gobernador Lucas Córdoba, como lo señaló Donna Guy.³⁸

Pero, más allá de estos matices interpretativos, la derogación del sistema legal coercitivo en 1896 significaba la imposición de las nuevas fuerzas económicas y sociales emergentes con el capitalismo azucarero a una tradición paternalista y profundamente represiva del derecho "patrio" argentino. La circunstancia de que fuera Tucumán una de las primeras provincias argentinas en liquidar legalmente la papeleta de conchabo no fue, en consecuencia, fortuita.³⁹ Aunque hasta el advenimiento del peronismo y de la masiva sindicalización de los trabajadores azucareros a mediados del siglo XX sobreviviera una serie de prácticas de coacción extraeconómica (fundamentalmente originadas en el patronazgo político que siguió conservando, con diversas alternativas, la "oligarquía" tucumana), el marco institucional en el que se desenvolvían las relaciones entre obreros y patronos había sufrido una transformación radical. Y no sólo en lo referente a las relaciones contractuales, liberadas de los "derechos" de los patronos sobre los trabajadores inscriptos en los registros de conchabo. En adelante, los diversos actos de resistencia -individuales o colectivos- por incrementos salariales y por mejoras en las condiciones laborales, ya no serían tratados como conductas de vagos y malentretidos, pasibles de ser reprimidos como delitos comunes, adquiriendo su verdadera significación social y política.

Fue bajo esas nuevas condiciones que los trabajadores azucareros

tucumanos desarrollaron en las tres primeras décadas del siglo XX una serie de acciones reivindicativas que liquidaron el legado del sistema laboral del siglo XIX, como la "ración" y el "vale" (moneda privada), y con las cuales conquistaron aumentos salariales y la jornada de trabajo de ocho horas. Las huelgas de 1904, 1905, 1906, 1907, 1909, 1917, 1919 y 1923 fueron los más relevantes de esos movimientos colectivos.⁴⁰ Fue también bajo estas condiciones que se dieron los primeros ensayos de organización sindical y política independiente de la influencia de los tradicionales sectores dominantes, como las llevadas a cabo por sindicalistas y socialistas, aunque su inserción efectiva haya sido siempre extremadamente débil.

Los mecanismos de captación de la mano de obra y la formación del mercado de trabajo: b) el caso salto-jujeño

El área donde se asentaron los modernos ingenios salto-jujeños (cinco, en total) fue durante casi tres siglos una región de frontera. El hecho de limitar con el Chaco condicionó en forma notoria tanto la estructura de la propiedad, como la conformación de su población. Asentamiento de fortines, presidios, reducciones y extensas haciendas, aquella estaba compuesta por milicianos, criollos conchabados en las haciendas e indígenas con distinto grado de integración a la sociedad dominante.

Hacia mediados del siglo XIX, las aisladas y dispersas haciendas se dedicaban a la cría de ganado y al cultivo de la caña de azúcar, con la que producían aguardiente para abastecer al mercado local, en especial a los indígenas de las tierras altas.

El área se transformó profundamente a partir de las tres últimas décadas del siglo XIX. La extensión del cultivo de la caña, el surgimiento de modernos ingenios en el seno de las haciendas con el ingreso de tecnología y capitales extrarregionales, más la ruptura del aislamiento con la llegada del ferrocarril, fueron los factores fundamentales del cambio y las bases sobre las que se conformó el modelo azucarero salto-jujeño.⁴¹

Del proceso de tecnificación e incorporación de capitales surgió lo que denominamos el ingenio-plantación. Estas unidades productivas aunaban dos factores: la propiedad agrícola productora de materia prima y la moderna fábrica que la procesaba. Los capitales se destinaron no sólo a la tecnificación de las plantas fabriles sino también a la adquisición de propiedades, fundamentalmente en torno al núcleo que conformaba el ingenio. Casi la totalidad de los departamentos bajos y un alto porcentaje de los valles centrales estaba, a principios de siglo, en manos de las empresas azucareras. Hacia 1930, las tierras de la familia Leach (propietaria del ingenio La Esperanza) superaban en extensión a las de ese departa-

mento: sumaban 192.000 has. Ledesma, a su vez, la propiedad más extensa pero no la única del ingenio homónimo, alcanzaba en esa fecha una superficie de 72.279 has.

El caso más conocido y espectacular en el proceso de acaparamiento de tierras fue el de San Martín del Tabacal, que alcanzó a controlar en la década de 1930, en forma de arriendo o propiedad, casi un millón de hectáreas. Rutledge⁴² demostró que no era la tierra lo que necesitaba este ingenio, sino la fuerza de trabajo potencial que habitaba en ella, sobre la que se aplicaban distintas formas de coacción para forzarla a ocuparse en las labores de la zafra.

Diferente fue la estrategia desplegada por los ingenios jujeños, que no adquirieron tierras en zonas alejadas del núcleo del ingenio-plantación. En el período analizado, las empresas jujeñas adquirían tierras más en función de la producción y la diversificación de actividades que para la retención de fuerza de trabajo. Llevaban ya cuarenta años funcionando cuando entró en producción San Martín del Tabacal, en la zafra 1919 y tenían estructurados mecanismos de captación que aseguraban la afluencia suficiente de mano de obra sin tener que apelar a la estrategia del ingenio salteño.

La década que va de 1910 a 1920 fue la del inicio de una seria competencia con los ingenios tucumanos. Las plantaciones de caña de azúcar en Jujuy se incrementaron de 3.200 hectáreas, en 1910, a 10.900 hectáreas en 1915. Hacia 1930 alcanzaban en la subregión unas 19.700 hectáreas con el pleno funcionamiento del Tabacal (ver cuadro N° 1). En tanto en Tucumán la producción y los rendimientos culturales y fabriles habían sufrido fuertes retrocesos por algunas malas cosechas (1906, 1907 y subsiguientes) y por la crisis de la caña criolla de mediados de la década de 1910, las empresas de Salta y Jujuy no sólo aumentaban sus cultivos sino que obtenían mayores rendimientos por hectárea.

Estos fueron factores decisivos para la inserción de la producción salto-jujeña en el mercado nacional. Pero, sobre todo, pusieron de manifiesto que los ingenios tucumanos, que no controlaban todo el proceso productivo y dependían en gran porcentaje de los cañeros independientes para la provisión de la materia prima, eran menos resistentes a los sacudones del mercado y a los accidentes climáticos que las empresas muy integradas verticalmente del norte.⁴³

Aunque es innegable que las mejores aptitudes climáticas (y los consiguientes menores riesgos de heladas) con relación a los cañaverales tucumanos otorgaron a las empresas salto-jujeñas grandes ventajas comparativas, fueron las ventajas derivadas de la estructura social las de mayor incidencia. La inexistencia del fenómeno del minifundio permitió contar a los ingenios con materia prima de mejores rindes culturales y sacarinos, a la vez que economi-

zaban costos con una más eficiente planificación de la cosecha y el transporte de la caña. Sin embargo, la mayor competitividad de las empresas salto-jujeñas se originaba en el hecho de que no debían distribuir la renta agraria con los propietarios independientes, como lo hacían sus similares tucumanos.

Puede considerarse que los inicios de la gestación del mercado de trabajo coinciden con la transformación de las haciendas azucareras del este jujeño hacia finales de la década de 1870. Pero será el ingenio-plantación, una vez consolidado -único centro productivo de proporciones en la subregión-, el que articulará un mercado laboral en función de sus necesidades.

Se trató de un mercado de trabajo originado en una zona que, como se ha señalado ya, por largo tiempo fue de frontera y con serias dificultades de comunicación; con una demanda de mano de obra marcadamente estacional (de fines de mayo a octubre); con una oferta local de brazos extremadamente insuficiente; de un "mercado" (las comillas se imponen por las grandes dificultades que encontró la oferta de trabajo para desenvolverse libremente) que operó con una mano de obra que mayoritariamente aún no había ingresado a la economía monetaria. La concentración de la demanda en pocas y poderosas manos fue, en este marco, el elemento decisivo para pautar su funcionamiento y evolución.

Las dificultades para la conformación del contingente laboral se originaron, en gran medida, en la diversidad étnica, cultural y lingüística de los trabajadores captados. Las empresas tuvieron que apelar, en primer lugar, a los indígenas chaqueños (chiriguano, tobas y maticos), que constituyeron el grueso de la mano de obra estacional desde los inicios de la expansión productiva hasta la década de 1920. Completaron la fuerza laboral los campesinos y pastores de la Puna, de neta raíz andina, los campesinos y braceros criollos y mestizos de los valles calchaquíes, de las provincias vecinas y del mismo epicentro productivo. Por último, los inmigrantes temporarios bolivianos, los "coyas", predominantes a partir de los años '30 de este siglo. Los inmigrantes europeos y asiáticos, por su parte, no alcanzaron nunca importancia numérica.⁴⁴

Los mecanismos para captar esta mano de obra fueron tan diversos como las motivaciones y expectativas de los contingentes que se conchababan en los ingenios-plantación. Las particulares vinculaciones con sus medios de subsistencia tradicionales, con el usufructo de la tierra y las medidas tomadas por el Estado, las empresas y las clases dominantes para modificar y/o desestructurar esos vínculos fueron decisivos en el modelado de tales mecanismos de captación; de las diversas combinaciones de coacción e incentivos monetarios utilizadas para arrancarlos de sus lugares de origen y otorgarles -en diversos grados- una nueva existencia como asalariados.

La variedad de estos mecanismos se hace evidente en el caso de los trabajadores chaqueños, pautados por las diferencias culturales de las parcialidades étnicas, sus diversos niveles de adaptación a las nuevas actividades y las respectivas historias de su contacto con el hombre blanco. Los chiriguano, provenientes del chaco boliviano, acudían voluntariamente y por su cuenta a los ingenios y muchos observadores los consideraban a principios de siglo como la etnia privilegiada entre los indígenas chaqueños. Por el tipo de tareas que se les encomendaba (muchos de ellos se desempeñaban en las fábricas), por el trato que recibían y sus salarios, se los equiparaba con los trabajadores criollos.⁴⁵

Por el contrario, la captación de los indígenas del Chaco argentino requirió de grandes dosis de coerción directa. Tobas, matacos, pilagás y mocovíes, que accedían a los bienes de subsistencia a través de la caza, la pesca, la recolección de frutos, algunas actividades predatorias hacía los pobladores blancos de las zonas de contacto ("malones" en pos de ganado) y, eventualmente, algún tipo de intercambio comercial con estas últimas, sufrieron, a lo largo del siglo XIX, una lenta irrupción en sus territorios por parte de colonos blancos. Este proceso se aceleró con la consolidación del Estado nacional en 1880, que implicaba la conquista y control militar del "desierto" (pampeano, patagónico y chaqueño) y la fijación de límites con los estados vecinos. Fueron, precisamente, las expediciones militares las que acotaron dramáticamente los campos de caza y controlaron los cursos de agua.

La campaña militar de 1884 y la expedición de 1911 limitaron la capacidad de movimiento de las diversas parcialidades y su acceso a los medios tradicionales de subsistencia. Crearon, en consecuencia, las condiciones para que la venta temporaria de su fuerza de trabajo en la zafra azucarera, en los obrajes y en los algodones fuera una necesidad creciente, ante las grandes dificultades de las comunidades para garantizar su supervivencia. El discurso de los sectores dominantes de la época, asumido por el Estado, fue claro al respecto. La misión de "civilizar" al indio se asociaba directamente con su incorporación a la producción como mano de obra en estas actividades.⁴⁶

El rol del ejército en este proceso fue clave. Encargado de preservar el orden y la tranquilidad públicas en una zona de frontera, participó -en los años iniciales del "despegue"- en las tareas de reclutamiento, traslado y custodia de los contingentes chaqueños. En la segunda década del siglo XX, esa participación adquirió otro carácter. Los comandantes militares se desempeñaron como "árbitros" de una relación que nunca dejó de ser conflictiva, la de las empresas con las distintas parcialidades.

Unos 5.000 indígenas, aproximadamente, eran trasladados a principios de siglo por las expediciones organizadas por las empresas, a los que habría que sumar a los chiriguano, movilizadas voluntariamente. En 1910, 5.000 chaqueños

representaban el 84,60 % de la fuerza laboral contratada por el ingenio La Esperanza, y otros 3.000 el 68,18 % de los trabajadores del Ledesma.⁴⁷ El cuadro N° 7 nos brinda una idea más precisa de la participación de los diferentes grupos étnicos en la composición de la fuerza laboral en los tres ingenios jujeños en esta década.

CUADRO N° 7:

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DIVERSAS PARCIALIDADES INDIGENAS EN LA FUERZA LABORAL DE LOS INGENIOS JUJENOS EN LA DECADA DE 1910

Ingenios	Total indígenas	% Ch	% M	% T	% C
La Esperanza (1914)	1.288	58,2	34,7	4,5	2,4
Ledesma (1916)	2.803	38,2	39,9	--	21,7
La Mendieta (década)	de 600 a 1.000	---	---	--	100

Ch: chiriguano; M: Matacos; T: Tobas; C: Coyas

Fuente: LAGOS, Marcelo y TERUEL DE LAGOS, Ana: "Trabajo y demografía. Análisis de la problemática a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy (República Argentina 1870-1915)". En *Data*, N° 2. La Paz, 1992, p. 124.

Como se observa, aunque ya se insinúa la masiva afluencia de los coyas que caracterizó a la agroindustria norteña a partir de los años '30, los indígenas chaqueños constituían el segmento mayoritario de trabajadores en estos años, sin el cual la espectacular expansión de la actividad azucarera en la sub-región no habría sido posible. Sin embargo, las empresas manifestaban permanentemente su disconformidad con algunas de las parcialidades chaqueñas, particularmente tobas y matacos, por costosas e improductivas. Al respecto, es ilustrativo un informe de setiembre de 1916 del administrador del ingenio Ledesma a José Elías Niklison, inspector del Departamento Nacional de Trabajo: "Para traer los indios del Chaco invertimos sumas considerables pues hay que vestirles y racionarles durante toda la marcha a Embarcación. Llegados aquí hay que dar a los caciques los regalos de costumbre por un valor de m. o m. 15 \$. Hay que darles ración durante 4 a 5 días que necesitan "descansar". Hay que dar a comer a los enfermos gratis naturalmente. Después al fin de la cosecha hay que darles a los caciques los regalos de costumbre -un buen caballo ensillado- y otras

cosas más. También suelen venir todos los domingos casi los caciques al escritorio para hablar con el 'patrón' lo que cuesta naturalmente una buena cantidad de pesos. Agregamos lo que gana el indio con su trabajo y resulta que el jornal de él nos cuesta mucho más que el del cristiano. Como decía antes influyen mucho los gastos para buscar al indio en el Chaco. Este año por ejemplo la *conquista* sólo nos costó cerca de 40.000 \$ y esto para traer 1.100 individuos. Resulta para cada individuo un gasto de \$ 36, pero como ha trabajado sólo la tercera parte, aumenta el costo de cada individuo de trabajo a \$ 108. El Señor Inspector comprenderá que por este precio se puede traer unos 12 a 14 peones de Tucumán".⁴⁸

Más allá de lo interesadas de estas valoraciones, es indudable que se trataba en buena proporción de una mano de obra con un bajo nivel de productividad, muy propensa al alcoholismo y de muy lenta adaptación al ritmo y disciplina que exigía la producción capitalista. Cabe, por lo tanto, interrogarse sobre las razones por las que las empresas del norte asentaron en ella su "despegue". Creemos que ello puede explicarse, por un lado, por las mayores dificultades en atraer a los indígenas de raigambre andina - puneños y quebradeños-, muy reacios al desarraigo de su tierra y de sus ancestrales actividades de subsistencia. Esto, en el marco de la insuficiente disponibilidad de mano de obra criolla local y la baja afluencia -en esa etapa- de coyas del altiplano boliviano. Por otro lado, la baratura de este tipo de trabajadores habría compensado largamente su bajo nivel de productividad.⁴⁹

Corresponde también interrogarse sobre si esta mano de obra en proceso de proletarización podría considerarse libre; o si, por el contrario, su relación con las empresas habría sido propia de alguna particular forma de esclavitud. Sometida al hombre blanco por una abismal diferencia tecnológica; reducidas sus posibilidades de supervivencia a unos recursos cada vez más escasos en función de la pérdida del control de sus territorios de caza, pesca y recolección; empujada por esas mismas circunstancias y por la coacción directa al extrañamiento temporario para subsistir, las condiciones de existencia de gran parte de ella tenían algunas semejanzas con las del esclavo de las plantaciones latinoamericanas de fines del período colonial y de la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, sería extremadamente simplista asimilar su condición a la esclavitud. Por un lado, no todos los indígenas chaqueños marchaban a la zafra azucarera; y los que lo hacían un año, no repetían necesariamente la experiencia los siguientes. Por otra parte, junto a la coerción era indispensable cierto grado de aquiescencia de caciques y "lenguaraces", que se beneficiaban de la explotación a que eran sometidas sus comunidades. Se trata, por lo tanto, de una situación de

dominación sui generis en el marco del naciente capitalismo dependiente argentino, en el cual la "libertad jurídica" de la mano de obra no era un requisito indispensable para el desarrollo económico, por lo menos para la naciente agroindustria norteña.⁵⁰

Esta situación no dejará de expresarse, por cierto, en las características del salario, integrado por diversos bienes retirados por los indígenas de las proveedurías de las empresas, por la ración diaria y un componente monetario. Este último, mínimo en los primeros años del "despegue", fue cobrando mayor importancia con el correr del tiempo, lo que indicaría una progresiva adecuación de aquellos a los usos de una economía monetizada.

En cuanto al posible desarrollo de la dinámica coacción-incentivos monetarios en este peculiar segmento del mercado de trabajo de los ingenios salto-jujeños, es muy difícil aventurar una hipótesis, ya que la irrupción de nuevas actividades económicas (particularmente el algodón) en el territorio del Chaco determinó que la afluencia de sus poblaciones a la zafra azucarera de Salta y Jujuy fuera prohibida por las autoridades del territorio en 1924, medida reafirmada por el gobierno nacional en 1927. Aunque ello no significó la desaparición del componente chaqueño en la fuerza laboral en ingenios y plantaciones norteños, fue uno de los elementos que le quitaron la presencia dominante que había tenido hasta 1920, por lo menos.

Otros factores actuaban, sin embargo, en esa dirección. La participación relativa de los indígenas chaqueños en la zafra norteña había disminuido con la puesta en producción del ingenio San Martín del Tabacal en 1919. Esta empresa, como ya se ha dicho, se nutrió, principalmente, de mano de obra de las "tierras altas", desplegando una estrategia de acaparamiento de tierras cuyo principal objetivo fue la captación coercitiva de sus arrendatarios.

De este modo se constituyó otro segmento de este mercado de trabajo, en el cual la mano de obra era cautiva del propietario o arrendatario de la hacienda, cuyo administrador, a su vez, se desempeñaba como contratista del ingenio y principal representante del poder político en la localidad. La condición para seguir accediendo al usufructo de la tierra como arrendatario o subarrendatario de parcelas era, junto al pago de un canon monetario, el conchabo en las empresas durante la cosecha anual. Obviamente, el mecanismo permitía a los ingenios fijar los salarios a niveles notoriamente inferiores a los que se habrían establecido con un funcionamiento del mercado menos condicionado por la coacción que se ejercía sobre estos trabajadores.

Junto con los campesinos indígenas de raíz andina, cobró gran importancia en las décadas de 1920 y 1930 el aporte de los campesinos y

braceros de los valles calchaquíes y de las provincias de Catamarca y La Rioja, aunque de esta última en menor medida. Este segmento del mercado de trabajo, presente tanto en el caso tucumano como en el salto-jujeño, se organizó en torno a la figura del contratista y del mecanismo coercitivo del peonaje por deudas, al que también se hizo referencia oportunamente.

Otro contingente de trabajadores, de origen criollo y mestizo, se captó en la propia zona productora, con algún aporte de tucumanos y santiagueños. Desde los inicios del "despegue" se trató de una mano de obra que desempeñó tareas de mayor calificación que la que poseían los indígenas chaqueños. Fueron capataces, obreros permanentes en los establecimientos fabriles y plantaciones, encargados de tareas de riego, transporte, cuidado de animales y otras de cierta responsabilidad. Inclusive, muchos de los maestros de azúcar, que constituían una muy reducida "élite" obrera de la agroindustria, eran criollos, pero en su mayoría se sumaron al plantel de jornaleros no calificados.

Esas características determinaron que estuvieran menos sometidos a la coerción que los indígenas chaqueños y puneños. Pero ello no significa que se les reconociera legalmente el derecho irrestricto de mudar de patrones de acuerdo a la demanda laboral, en tanto en Salta y Jujuy la represión contra la vagancia, como el sistema de la papeleta de conchabo y el peonaje por deudas tuvieron vigencia formal hasta 1921 y 1915, respectivamente.⁵¹

Un componente minoritario fueron los inmigrantes europeos y asiáticos. Trabajadores jurídicamente libres y con diversos niveles de calificación, estuvieron presentes desde los inicios de la modernización productiva. Ingleses, franceses y alemanes arribaron como técnicos y percibían los más altos salarios. A españoles y árabes se intentó adaptarlos a las tareas del cañaveral, con malos resultados. Japoneses e hindúes, por el contrario, se desempeñaron con éxito en las tareas fabriles, aunque su participación relativa en el conjunto de la fuerza laboral haya sido, como en los casos anteriores, poco importante.⁵²

Por último, la mano de obra proveniente del altiplano boliviano fue otro de los componentes esenciales de la masa laboral de los ingenios y plantaciones norteños. También presente desde los inicios del proceso de especialización azucarera, fue recién en la década del '30 -particularmente, después de la guerra del Chaco- cuando acudió en masa a los ingenios salto-jujeños y se tornó, inclusive, mayoritaria, fenómeno más notorio en las décadas de 1940 y 1950. Estos trabajadores acudían voluntariamente a la zafra, pero, sometidos a la intermediación de contratistas y con las desventajas propias de su condición de extranjeros ingresados a menudo ilegalmente, percibían ingresos muy bajos, deprimiendo los salarios de los trabajadores nativos.⁵³

En conjunto, se trató de un mercado de trabajo muy segmentado, pero con una segmentación diferente a la del modelo tucumano. Si en este último se había

conformado una masa laboral muy homogénea cuya participación en los diversos sectores del mercado estaba determinada por la aplicación de un cuerpo legal que el desarrollo económico había revitalizado y hecho entrar en crisis en un lapso de cuarenta años, en el modelo salto-jujeño la compartimentación del mercado se basaba, fundamentalmente, en la diversidad étnica y cultural de los contingentes captados.

Por ello, la evolución hacia un mercado unificado y libre de trabajo en el modelo norteño avanzó con gran retraso, si se lo compara con lo acaecido en Tucumán. Retraso que debe atribuirse, sin duda, al adelantamiento tucumano en el proceso global de especialización azucarera. Pero, también, a las limitaciones de la capacidad de resistencia de los trabajadores, originadas en las diferencias y antagonismos interétnicos que impidieron que forjaran lazos de solidaridad de clase.

En consecuencia, en Salta y Jujuy habría que esperar hasta la década de 1930 para que fuera una realidad el mercado de trabajo unificado y libre. Al respecto, es muy probable que la abundancia de brazos originada por la afluencia de trabajadores bolivianos que se conchababan voluntariamente hiciera menos necesaria la coerción en la captación de la mano de obra. Sin embargo, hasta el advenimiento del peronismo y la sindicalización masiva de los trabajadores del azúcar, rémoras de coerción extraeconómica perduraron en la realidad social del Noroeste argentino.

Consideraciones finales

En la segunda mitad del siglo XIX -particularmente a partir de la conexión ferroviaria con el litoral pampeano en 1876-, las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy se especializaron en la producción de azúcar de caña dentro de la división del trabajo del nuevo mercado nacional. "Empresa tanto económica como política, toda la vida regional se vio alterada con la emergencia de la elaboración en gran escala del sacárido. Todos los recursos fueron reorientados en función de nuevos intereses y necesidades: los capitales, las tierras, los bosques, el agua, los hombres. Nuevos medios de transporte, nuevos caminos, nuevos centros poblados irrumpieron casi con violencia trastocando el tradicional paisaje noroestino".⁵⁴

De ese modo, y por muchas décadas, el Noroeste argentino quedó fusionado con los intereses de la agroindustria, aunque su impacto transformador en las distintas sub-regiones y comarcas haya sido desigual, del mismo modo que lo fue la distribución de sus beneficios.

En este marco, la gran tarea de captación y disciplinamiento de la mano de obra y de formación del mercado de trabajo tendrá tanto rasgos comunes a los dos modelos, como muy específicos. Por un lado, en ambos se combinó el uso de la coacción con los incentivos monetarios, asumiendo esta combinación

distintas formas en función de las particularidades de los contingentes captados, la resistencia de los trabajadores, la evolución de la oferta y la percepción de las élites sobre la mayor eficiencia y productividad de la mano de obra que se movilizaba sin coerciones extraeconómicas. Por otra parte, también en ambos modelos el peso del componente coactivo fue disminuyendo progresivamente y asumiendo mayor importancia relativa el incentivo salarial. En tercer lugar, como consecuencia de los diversos mecanismos coercitivos aplicados, el mercado de trabajo nació y se desarrolló compartimentado, avanzándose con diferentes ritmos -rápidamente en el caso tucumano y mucho más lentamente en el salto-jujeño- hacia la formación de un mercado libre y unificado.

El proceso reseñado nos muestra no sólo dos ritmos diferenciados de expansión de las relaciones capitalistas de producción, sino también dos modalidades, que Madrazo caracterizó como “vía farmer”, para el caso tucumano, y “tipo junker”, para el salto-jujeño.⁵⁵ Creemos que esta caracterización puede ser válida sólo como una primera aproximación (en tanto permite asociar las particularidades del desarrollo histórico del Noroeste a modelos más universales) y que requiere algunas puntualizaciones.

Es indudable que por el monopolio que ejercieron sobre la propiedad de la tierra las empresas salto-jujeñas y por las escasas inversiones de capital que realizaron en actividades que no fueran las directamente vinculadas con la azucarera, sus efectos multiplicadores sobre la economía global fueron muy reducidos. “El único efecto multiplicador zonal serían los ingresos de los trabajadores, pero ese efecto [...] se diluye porque la misma empresa prácticamente monopoliza la venta de los productos de consumo”,⁵⁶ rasgo éste que llevó a muchos autores a considerar al modelo norteño como un caso típico de economía de enclave.

No es menos cierto, a su vez, que la presencia de la pequeña y mediana propiedad en Tucumán hizo que esos efectos multiplicadores fueran más notables y que el sector medio de los cañeros “independientes” participara con una porción nada despreciable del ingreso global de la actividad, otorgando al desenvolvimiento político y social de esta provincia rasgos más democráticos. Como afirma Roberto Pucci, “Frente a un mundo señorial, exclusivo y excluyente, donde propiedad y poder se reúnen en contadas manos, emergió aquí, de modo incompleto pero importante, un mundo que podemos llamar propiamente campesino, siendo el eslabón por medio del cual se produjo un ‘prorrato’ de la riqueza (el término fue empleado por Domínguez y Hervás). Contrastando con la solidez y la uniformidad que exhibe la plantación, tenemos aquí lo complejo y frágil a la vez de la sociedad cañera; frente a la inmovilidad de aquella, un estado

de cambio -y de conflicto- que incluyó oportunidades un tanto más ricas y abiertas desde el punto de vista humano”.⁵⁷

Sin embargo, el hecho de que el grueso del campesinado estuviera constituido por propietarios de minifundios y “parvifundios”, y que éstos fueran una reserva de trabajo de las grandes propiedades y fuente complementaria de subsistencia de esa misma reserva, indica que un porcentaje mayoritario de este sector careció de toda posibilidad de acumulación, en contraposición a lo que distinguió al “farmer” norteamericano. Por ello, y también según el mismo autor, “el propietario minifundista, ese ‘cañero-proletario’ tucumano, lejos de ser un elemento distintivo entonces, constituye lo que asemeja la fisonomía provincial al clásico enclave colonial. Es, por así decir, su rostro latinoamericano”.⁵⁸

Con dos modelos azucareros sub-regionales, con ritmos y vías diferenciadas de expansión de las relaciones salariales y de evolución hacia un mercado de trabajo libre y unificado, el Noroeste argentino se modeló económica y socialmente -en las tres últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX- con esos rasgos para vincularse de algún modo al “progreso” de la Argentina agroexportadora. La distribución de los beneficios del proceso fue muy desigual y dolorosas sus consecuencias para los grandes contingentes humanos movilizados para servir en ingenios y plantaciones. Pero ese fue el camino a través del cual la región dejó atrás los patrones de articulación espacial y de explotación económica forjados en la colonia.

NOTAS

¹ CONICET - Universidad Nacional de Tucumán

² Universidad Nacional de Jujuy

³ Sobre este proceso, cf. GUY, Donna J: **Política Azucarera Argentina: Tucumán y la generación del 80**. Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981; BALAN, Jorge: “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”. En **Desarrollo Económico**, N° 69, Buenos Aires, 1978; GIRBAL, Noemí: “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina, 1870-1920”. En CAMPI, Daniel (Comp.), **Estudios sobre la historia de la industria azucarera**, Vol. I, S.S. de Jujuy, U.N.Ju.-U.N.T., 1991; PUCCL, Roberto: “Tucumán, 1880-1917: su estructura económico-social. Pautas para una interpretación del ‘despegue’ azucarero”. En **Cuadernos de Historia Regional**, N° 5, Universidad Nacional de Luján-EUDEBA, 1986; GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos: “El interior argentino y el ‘desarrollo hacia afuera’: el caso de Tucumán”. En GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos (Comp.), **El Régimen Oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina hasta 1930**. Buenos Aires, Amorrortu, 1975; SANTAMARIA, Daniel: **Azúcar y sociedad en el Noroeste Argentino**, Buenos Aires, IDES, 1986; CAMPI, Daniel: “Consideraciones críticas sobre dos aspectos del desarrollo azucarero tucumano: acumulación de capitales y captación forzada de mano de obra”. En **Cuadernos**, N° 2, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 1990.

⁴ Las tradicionales actividades comerciales de la élite regional se complementaron con las de nuevo tipo. Con los capitales acumulados en los antiguos circuitos y mercados por la reactivación del comercio con Bolivia a mediados del siglo XIX, se llevaron adelante las primeras etapas de la modernización tecnológica de los antiguos ingenios tucumanos de trapiches de madera y cocimiento a fuego directo y cielo abierto, como lo observara Granillo en 1870. GRANILLO, Arsenio: **Provincia de Tucumán**, Tucumán, 1872, p. 60. Para este punto, cf. GIMENEZ ZAPIOLA, op. cit. y CAMPI, op. cit.

⁵ Una de las singularidades de la provincia de Tucumán es que desde épocas muy tempranas fue el área más densamente poblada del actual territorio argentino. A principios del siglo XIX su densidad de población era diez veces superior a la media del país. Cf. PUCCI, Roberto: "La población y el auge azucarero en Tucumán". **Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos**, N° 7. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1992.

⁶ Por contraste a la Puna, Valles Centrales, Quebrada de Humahuaca y Valles Calchaquíes, se denomina "tierras bajas" a las zonas pedemontanas del sistema subandino en donde se desarrollaron -dentro de las haciendas- las plantaciones azucareras.

⁷ Para fines del período colonial, en el Virreinato del Río de la Plata la distinción entre "criollos" y "mestizos" no ofrece dudas: se refiere a los blancos americanos y al resultado de la mezcla de blancos con indígenas, respectivamente. Para la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, en la literatura de época se utiliza el término "criollo" para referirse a los sectores populares no indígenas, tanto blancos como mestizos. Para evitar confusiones, al referirnos a esos sectores los llamaremos "criollos y mestizos".

⁸ Aunque el Ferrocarril Central Norte llegó a Jujuy quince años después que a Tucumán, los costos de transporte para los productores del norte bajaron drásticamente en 1876. Ese mismo año llegó a Tucumán maquinaria europea para modernizar el ingenio "Ledesma", la que continuó viaje a Jujuy en carretas.

⁹ **La industria azucarera**, N° 546. Buenos Aires, abril de 1939. A partir de la segunda década del siglo XX, la participación relativa de Tucumán en la producción nacional comenzó a retroceder frente a la agroindustria salto-jujeña, que se mostró desde entonces más competitiva. En 1936, 1960 y 1988 los ingenios tucumanos produjeron el 72, el 62 y el 57,5 %, respectivamente, del total nacional. Cf. CAMPI, Daniel: "Política azucarera argentina 1945-1990: regulación y crisis". Mimeo, comunicación presentada en la conferencia "The International Sugar Economy in the Post-War World: 1945-90", Universidad de East Anglia, Norwich, G.B., agosto de 1990.

¹⁰ Con 22.000 Km²., el 4% del territorio del conjunto regional, Tucumán poseía en 1.869 (año del Primer Censo Nacional) 108.953 habitantes, casi el 22% de la población total de la región, porcentaje que se incrementará aún más como resultado del desarrollo azucarero.

¹¹ Es importante tener en cuenta que el proceso que reseñamos no consistió en especializar una región en la producción de un artículo para lo que se contaba con ventajas comparativas a nivel mundial (o cuyo costo de transporte hiciera antieconómica su importación), sino en un producto cuyos precios estaban en decidida baja en un mercado internacional donde los subsidios a las exportaciones y la práctica del *dumping* estaban generalizados. Por eso se ha afirmado, con propiedad, que la industrialización azucarera fue uno de los primeros grandes ensayos de "sustitución de importaciones" en la Argentina. RUTLEDGE, Ian: "La integración del campesinado de tierras altas en la economía azucarera del norte de Argentina, 1930-43". En KENNETH, Duncan y RUTLEDGE, Ian: **La tierra y la mano de obra en América Latina**. México, FCE, 1987, p. 229. Donna J. Guy (op. cit.), ha destacado el rol de la política en el desarrollo azucarero argentino. También, cf. PUCCI, Roberto: "Azúcar y proteccionismo en la Argentina". En CAMPI, Daniel: **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**, Vol. I, UNJu-UNT, S.S. de Jujuy, 1991.

¹² Cf. PUCCI, Roberto: "La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)". En **Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea**, N° 37. Buenos Aires, CEAL, 1989; AIMARO, J., NAVARRO, H. y CRUZ, J. L.: "Evolución de la superficie cañera en Tucumán, 1870-1914". Mimeo, trabajo final de seminario, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 1990.

¹³ Cf. RUTLEDGE, Ian: **Cambio Agrario e Integración. El Desarrollo del capitalismo en Jujuy. 1560-1960**. Tucumán, CICOSO-ECIRA, 1987; MADRAZO, Guillermo: "Cambio y permanencia..."; TERUEL, Ana: "La tenencia de la tierra y su incidencia en la formación del mercado de trabajo rural en la provincia de Jujuy". Comunicación presentada en las XIII Jornadas de Historia Económica, Mendoza, setiembre de 1992.

¹⁴ El concepto de "área satélite", como el de "empleo precario" para tipificar las condiciones de ocupación de los trabajadores temporarios en los ingenios azucareros, es utilizado por Bisio y Forni en su estudio sobre la articulación entre el ingenio San Martín del Tabacal (Provincia de Salta) y diversas zonas proveedoras de mano de obra. BISIO, Raúl H. y FORNI, Floreal H.: "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores de empleo precario en un ingenio azucarero del Noroeste argentino". En **Desarrollo Económico**, Vol. 16, N° 61, Buenos Aires, 1976.

¹⁵ La Puna, la Quebrada de Humahuaca, los Valles Calchaquíes y numerosos departamentos y comarcas de Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja y del mismo Tucumán, marginadas de la red ferroviaria que se construyó con el moderno estado nacional, y que desarrollaban básicamente actividades de subsistencia, se transformaron en zonas de aprovisionamiento de mano de obra. El mismo rol desempeñarán varios departamentos del sur boliviano y la zona chaqueña, aportando anualmente contingentes para la zafra, en este caso de los ingenios saltojujeños, los que se presentaron como una alternativa para complementar los bajísimos ingresos de trabajadores subocupados (ya sean jornaleros, arrenderos, pastajeros o propietarios minifundistas).

¹⁶ RUTLEDGE, Ian: "La integración del campesinado de tierras altas...", op. cit., p. 252; ZULETA, María Cecilia: "Mercado de trabajo y reclutamiento de fuerza de trabajo en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy (1880-1940)". En **Mercado de trabajo y paro forzoso. Desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los años '30**, N° 3, Tomo 2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1990; LAGOS, Marcelo: "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)". En CAMPI, Daniel: **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**, Vol II. S.M. de Tucumán, UNT-UNJu, 1992.

¹⁷ MERCADO HERRERA, Cecilia: op. cit., pp. 12-13.

¹⁸ SANTAMARIA, Daniel: op. cit., pp. 66-67; CAMPI, Daniel: "La fuerza de trabajo en el 'despegue azucarero' tucumano. Mecanismos de contratación y condición social, 1876-1896". Mimeo, comunicación presentada en las Primeras Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, La Plata, octubre de 1988, pp. 4-5.

¹⁹ GROUSSAC, Paul y otros: **Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán**. Buenos Aires, 1882, p. 537.

²⁰ CORREA, Antonio y LAHITTE, Emilio: **Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización. Anexo G. Tucumán y Santiago del Estero**. Buenos Aires, 1898, p. 156.

²¹ SCHLEH, Emilio J.: **La industria azucarera en su primer centenario. 1821-1921**. Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1921, p. 265.

²² *Ibid.*, p. 264.

²³ *Ibid.*, pp. 266-267.

²⁴ BISIO y FORNI: op. cit., p. 14.

²⁵ Cf. LOPEZ DE ALBORNOZ, Cristina: "La mano de obra libre: peonaje y conchabo en la

jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII". Mimeo, 1992.

²⁶ Cf. "Normativas sociolaborales en el Tucumán colonial, 1770-1810. Selección de documentos inéditos del Archivo Histórico de Tucumán". En **Cuadernos de Historia Económica**, Nº 1. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán (en prensa). Estudio introductorio de Cristina López de Albornoz. Existe abundante bibliografía sobre la legislación sobre "vagos y malentretenidos" en la región rioplatense, desde los clásicos trabajos de Gastón Gori y Ricardo Rodríguez Molas (**Vagos y malentretenidos**. Santa Fe, Colmegna, 1965 (2ª edición) e **Historia Social del Gaucho**. Buenos Aires, Ed. Marú, 1968, respectivamente) a la discusión sostenida por Carlos Mayo, Samuel Amaral, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman (**Anuario**, Nº 2. Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1987) y otros más recientes.

²⁷ CORREA Y LAHTTE, op. cit., p. 12.

²⁸ BRAVO, María Celia: "Estructura ocupacional de Tucumán (1869-1914)". Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1990, p. 31.

²⁹ "La Razón", Tucumán, 9.4.1884.

³⁰ Refiriéndose al proceso de tecnificación de los ingenios cubanos, dice Moreno Fraginals: "El proceso de mecanización tiene lugar primero en las labores de transformación y las máquinas diferencian radicalmente dos fases que en un tiempo se mantuvieron estrechamente unidas: el sector agrícola y el fabril. En el sector fabril, donde coexisten las máquinas que se van incorporando y las técnicas manuales de la gran manufactura, las labores no tecnificadas crean grandes cuellos de botella que se resuelven agregando negros, intensificando el trabajo y alargando la duración de la jornada. Las máquinas parciales se convierten en elementos acrecentadores de la antigua barbarie del ingenio, por cuanto exigen el acoplamiento de la tarea manual al ritmo de los procesos mecanizados [...] Este no es un fenómeno netamente cubano, sino característico de todos los lugares del mundo donde se produjo una honda transformación industrial." MORENO FRAGINALS, Manuel: **El Ingenio. El complejo económico-social cubano del azúcar**. La Habana, 1964, pp. 158 y 162.

³¹ Ibid., p. 138.

³² Ibid., p. 138.

³³ RODRIGUEZMARQUINA, Paulino: **Memoria descriptiva de Tucumán y la industria azucarera. Su presente, pasado y porvenir**. Tucumán, 1890, Vol. II, p. 280. Inédito.

³⁴ Cf. CAMPLI, Daniel: "Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX". En CAMPLI, Daniel (Comp.): **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**, Vol. I. S.S. de Jujuy, UNJu-UNT, 1991, y "Papeleta de conchabo y desarrollo...", op. cit.

³⁵ CAMPLI, Daniel: "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896". Mimeo, comunicación presentada en las XII Jornadas de Historia Económica, San Salvador de Jujuy, setiembre de 1991, p. 19-20.

³⁶ GARCIA SORIANO, Manuel: "La condición social del trabajador en Tucumán durante el siglo XIX". En **Revisión Histórica**, Nº 1. Tucumán, 1960, p. 36.

³⁷ CAMPLI, Daniel: "Captación y retención de la mano de obra...". Op. cit., p. 145.

³⁸ GUY Donna: Op. cit., p. 108. Cursivas, en el original.

³⁹ En 1896 también se derogó el sistema de la papeleta de conchabo en San Juan. ALSINA, Juan: **El obrero en la República Argentina**. Buenos Aires, 1905, p. 43.

⁴⁰ Cf. BIALET MASSE: Op. cit.; SANTAMARIA, Daniel: **Las huelgas azucareras de Tucumán. 1923**. Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁴¹ Sobre el surgimiento de los ingenios azucareros cf. LAGOS, Marcelo: "Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1940)". En **El Noroeste argentino**

como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior, Nº 3. Sevilla, Junta de Andalucía, 1992.

⁴² cf. RUTLEDGE, Ian: "La integración del campesinado de tierras altas...", op. cit.

⁴³ Cf. CAMPI, Daniel: "Política azucarera argentina 1945-1990...", op. cit.

⁴⁴ Cf. CONTI, TERUEL DE LAGOS y LAGOS: Op. cit; ZULETA, María Cecilia: Op. cit; LAGOS, Marcelo: "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue...", op. cit.

⁴⁵ Cf. BIALET MASSE, Juan: Op. cit; HURET, Jules: *De Buenos Aires al Gran Chaco*. Madrid, Hyspamérica, 1985 (primera edición: *En Argentine. De Buenos Aires au Gran Chaco*. París, 1912).

⁴⁶ INIGO CARRERA, Nicolás: "Las modalidades de la coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Nordeste argentino (1870-1940)". En CAMPI, Daniel (comp.): *Estudios sobre la historia...*, Vol. II., op. cit., p. 116.

⁴⁷ ZULETA, María Cecilia: Op. cit., p. 95.

⁴⁸ "Informe del Administrador del Ingenio Ledesma al Señor Inspector del Departamento Nacional del Trabajo Don Elías Niklison". Ledesma, 5.9.1916, p. 4. Subrayado y entrecomillados, en el original; las cursivas nos pertenecen. Agradecemos al Arq. José Elías Niklison (h) el habernos facilitado este documento.

⁴⁹ HOLMBERG, Eduardo A. (h): *Investigación agrícola de la Provincia de Jujuy*. Buenos Aires, 1904, p. 115 (Reedición facsimilar, Universidad Nacional de Jujuy, 1990).

⁵⁰ Desde una perspectiva marxista, los indígenas chaqueños no habrían sido trabajadores "libres", en tanto no habrían sido despojados totalmente del acceso directo a sus medios de subsistencia tradicionales.

⁵¹ De acuerdo a Alsina, aunque a principios de siglo todavía no se había derogado el código rural salteño, que normaba el peonaje por deudas y la coacción extraeconómica en las relaciones laborales, "sus disposiciones casi en general han caído en desuso por ser anticuadas e inaplicables en el momento y se estudia su reforma" (ALSINA, Juan, op. cit., p. 22). Como contrapartida, en 1904 Bialet Massé afirmaba: "Lo que no puede ser aceptado es el escandaloso *auto de arraigo* inventado por el feudalismo salteño. El peón siempre debe: si se va sin pagar, el juez le hecha el guante, y no le permite salir sin que arraigue o pague la deuda, y como ésta se renueva constantemente, el peón se hace viejo y se acaba esclavo de la libreta" (BIALET MASSE, op. cit., 1ª edición, T. I, p. 155. Cursivas, en el original). Habría esperar hasta 1921 para que las "reformas" a las que aludía Alsina llegaran con la llamada "Ley Güemes".

⁵² Cf. LAGOS, Marcelo: "Conformación del mercado laboral...", op. cit.

⁵³ Sobre inmigración boliviana en la Argentina, cf. ÁVILA ECHAZU, Edgar: "Las migraciones de braceros bolivianos en la Argentina". En *Nuevo Mundo*, Nº 30. Buenos Aires, 1968; MARCENARO BOUTELL, Roberto: "La inmigración de los países limítrofes". En *Inmigración*, Vol. 9, Nº 12. Buenos Aires, 1967. En particular, WHITEFORD, Scott: *Workers from the North. Plantations, Bolivian Labor, and the City in Northwest Argentina*. Austin, University of Texas Press, 1981.

⁵⁴ CAMPI, Daniel (Comp.): *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Vol. I. S.S. de Jujuy, UNJu-UNT, 1991, p. 5.

⁵⁵ MADRAZO, Guillermo: "Cambio y permanencia en el Noroeste Argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX". En *Andes*, Nº 4. Salta, 1991, p. 102.

⁵⁶ BISIO, Raúl y FORNI, Floreal: "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores de empleo precario en un ingenio azucarero del Noroeste argentino". En *Desarrollo Económico*, Vol. 16, Nº 61. Buenos Aires, 1976, pp. 5-6.

⁵⁷ PUCCI, Roberto: "La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)". En *Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Nº 37. Buenos Aires, CEAL, p. 31.

⁵⁸ *Ibíd.*; pp. 30-31.